



Informe del Departamento de Auditorías de la Iglesia, 2010

Presentado por Robert W. Cantwell

Director ejecutivo del Departamento de Auditorías de la Iglesia

Para la Primera Presidencia de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Estimados hermanos: Tal como está prescrito por revelación en la sección 120 de Doctrina y Convenios, el Consejo Encargado de la Disposición de Diezmos autoriza el empleo de los fondos de la Iglesia. Este consejo está compuesto por la Primera Presidencia, el Quórum de los Doce Apóstoles y el Obispado Presidente. Este consejo aprueba los presupuestos

de los departamentos, de las operaciones y asignaciones relacionadas con las unidades de la Iglesia. Los departamentos de la Iglesia emplean los fondos de acuerdo con los presupuestos aprobados y conforme a las normas y los procedimientos de la Iglesia.

Al Departamento de Auditorías de la Iglesia se le ha concedido acceso a todos los registros y sistemas

necesarios para evaluar que exista un control adecuado del ingreso de los fondos y de los gastos realizados a fin de salvaguardar los bienes de la Iglesia. El Departamento de Auditorías de la Iglesia es independiente de todos los demás departamentos y operaciones de la Iglesia, y el personal está compuesto por contadores públicos certificados, auditores internos acreditados, auditores acreditados de sistemas de información y otros profesionales acreditados.

Basándose en las auditorías llevadas a cabo, el Departamento de Auditorías de la Iglesia es de la opinión que, en todos los aspectos materiales, los donativos recibidos, los gastos efectuados y los bienes de la Iglesia del año 2010 se han registrado y administrado de acuerdo con las prácticas apropiadas de contabilidad, con los presupuestos aprobados y con las normas y los procedimientos de la Iglesia.

Atentamente,
Departamento de Auditorías
de la Iglesia
Robert W. Cantwell
Director Ejecutivo ■